

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI 1334 N° 05/2015 correspondiente al seguimiento del INFORME DE AUDITORIA de CONFIABILIDAD a LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2013, del Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré.

1. Constituyen objeto del presente seguimiento el informe de auditoría operativa IDH. Inf. UAI 1334 N° 04/2014, la aceptación de recomendaciones - Formulario 1, el Cronograma de cumplimiento de recomendaciones Aceptadas-Formulario 2 y la información documental obtenida de la Dirección Administrativa Financiera del gobierno autónomo municipal de Chimoré.
2. El objetivo del seguimiento es comprobar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF. UAI 1334 N° 04/2014 de fecha 27 de junio de 2014, que al haber sido aceptadas por las direcciones y unidades que fueron objeto de la Auditoría, son de obligatorio cumplimiento, nuestro seguimiento se efectuó de acuerdo con la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobado con Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, aplicable al seguimiento de informes de auditoría interna.
3. El alcance del trabajo abarcó el periodo de implantación de las recomendaciones aceptadas, a partir de julio 2014 a la fecha.
4. El seguimiento desarrollado se enmarcó en las siguientes disposiciones legales:
 - ✓ - Ley de Administración y Control Gubernamental N° 1178 del 20 de julio de 1990.
 - ✓ Resolución CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento efectuado a las recomendaciones del informe Inf. UAI 1334 N° 02/2014, de 27/06/14 "INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2013"; se establece que de once (11) recomendaciones aceptadas, tres (3) fue cumplida, y ocho (8) No implantada; por tanto, se reitera la recomendación N°2 para su cumplimiento.

Chimoré, Junio de 2015